



ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ ANTIFRAUDE CELEBRADA EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017 CON EL OBJETO DE REALIZAR LA EVALUACIÓN DEL RIESGO DE FRAUDE EN LA ESTRATEGIA EIDUS A CORUÑA

En fecha 14 de septiembre de 2017 a las 11:00 horas en la sala de reuniones de la Dirección de Hacienda del Ayuntamiento de A Coruña se reúnen los miembros del Comité Antifraude de la EIDUS A Coruña con el objeto de constituirse como tal comité y realizar la evaluación del riesgo de fraude en la ejecución de la EIDUS de A Coruña en aplicación del artículo 125, apartado 4 letra c) del Reglamento (UE) nº 1303/2013.

Asisten a la reunión:

- Marta García Pérez, Directora de la Asesoría Jurídica Municipal
- Vicente Calvo del Castillo, Tesorero Municipal
- Beatriz Mariño Vila, Jefa de Servicio de Contratación
- Fernando Aradas García, Jefe de Servicio de Medio Ambiente
- José Manuel Peña Penabad, Jefe de Servicio de Alcaldía
- Martín González Rodríguez, Jefe de Departamento de Intervención que actúa como secretario del Comité

Las personas citadas se constituyen como Comité Antifraude de la EIDUS Coruña en el que se incluye también a José María Ares Abalo, Jefe de Servicio de Innovación Tecnológica que justifica su ausencia

Asisten también a la reunión como consultores de la empresa contratada como asistencia técnica en la gestión de la EIDUS:

- Mónica Campos Vázquez
- Álvaro Campos

Comienza la reunión con una explicación previa por parte de Mónica Campos de la mecánica de la evaluación del riesgo de fraude. También explica que no es necesario realizar la evaluación del riesgo de fraude en la fase de "certificación y pagos" según instrucciones del Ministerio.

A continuación se explica que la selección de operaciones para incorporar a la EIDUS Coruña y dar de alta en la aplicación de Fondos 2020 para su financiación, debe ser aprobada por la Junta de Gobierno Local.

Posteriormente se procede al análisis de los distintos riesgos de fraude planteados por la Comisión y la evaluación de su probabilidad e impacto. Se analizan y describen los controles existentes en el Ayuntamiento y se proponen nuevos controles tendentes a evitar dichos riesgos. El resultado de la evaluación se refleja en el documento que se anexa a esta acta que se incorporará al Manual de Procedimientos para la selección de operaciones que será remitido a la Autoridad de Gestión.

Siendo las 15:00 horas concluye la reunión.

El Secretario del Comité Antifraude



Fdo. Martín González Rodríguez